Barranquilla 16 de AGOSTO de 2024.

Señores:
FUERZA AEREA COLOMBIANA
COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1

El suscrito, **JOSE MIGUEL RUDAS RUIZ** con cedula de ciudadanía No **8.533.870,** Representante legal de la empresa **ALMACEN FRIOCOSTA S.A.S, con Nit 802.021.604-8,** a través de este documento me permito informar que de acuerdo con los requerimientos solicitados en la lista de repuestos en cuanto a la especificación de los **CAPACITORES DE MARCHA de 440V**, estos han sido difíciles de encontrar en el mercado, por tal razón ofrecemos los **CAPACITORES DE MARCHA de 450V** con el fin de mejorar las condiciones solicitadas. Por su parte tener en cuenta que En un Capacitor la clasificación de Voltaje se refiere a la cantidad de voltaje que puede pasar a través del capacitor sin causar una falla en su aislamiento. Por tanto, Cuando aumentamos la capacidad de este en 10 Voltios no estamos disminuyendo su capacidad de resistencia al Voltaje de trabajo.

Atentamente

JOSE MIGUEL RUDAS RUIZ
C.C. N°8.533.870 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL
ALMACEN FRIOCOSTA S.A.S
NIT 802.021.604-8